

Requisitos de entrada:

Desde el 11 de octubre de 2022 ya no es necesario obtener un visado para poder entrar en Japón como turista. Si sigue siendo necesario actualmente contar con un certificado de vacunación válido por el gobierno japonés que refleje que se han recibido 3 dosis de la vacuna contra la COVID-19 (2 en el caso de Janssen) de una de las vacunas reconocidas por Japón o con un resultado negativo de PCR realizado en las 72 horas antes de la salida de su vuelo. A partir de esta fecha los pasajeros de 68 países y regiones no necesitan visa para viajar a Japón. Se puede comprobar en el siguiente enlace: https://www.mofa.go.jp/j_info/visit/visa/short/novisa.html

**La exención del visado no se aplica a los pasajeros de algunas nacionalidades. Los pasajeros que sólo tienen un pasaporte de Brasil, Bolivia, Colombia, Cuba, Ecuador, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú o Venezuela necesitan obtener el visado para viajar a Japón. Sobre los documentos requeridos para tramitar visado, por favor consulten a la embajada o el consulado de Japón en su país.*

El certificado de vacunación debe cumplir las pautas marcadas por el gobierno japonés. Debe incluir la siguiente información: nombre, fecha de nacimiento, método de prueba para COVID-19, muestra, fecha y hora de recogida de muestras, resultado, nombre de la institución médica y fecha de emisión. Deben indicarse en japonés o inglés.

Para más información sobre las vacunas aprobadas por el gobierno japonés y los requisitos del certificado de vacunación pueden acudir a los siguientes enlaces: https://www.mhlw.go.jp/stf/covid-19/border_vaccine.html y https://www.mhlw.go.jp/stf/covid-19/border_test.html

En caso de no tener un certificado de vacunación que cumpla con las pautas del gobierno japonés, los pasajeros necesitarán un certificado del resultado negativo de una prueba PCR realizada menos de 72 horas antes del viaje a Japón.

**Los menores de edad que viajen con sus padres no necesitan vacuna ni test PCR si los progenitores están vacunados con las tres dosis. En caso contrario, los menores a partir de los 6 años deberán aportar también un resultado negativo de test PCR. Cuando no viajen con los padres, deberán contar también con la pauta de vacunación completa más dosis de refuerzo o bien con PCR. Hasta los 5 años no son necesarios ni pasaporte de vacunación ni test PCR en ningún caso.*

La **contratación de un seguro médico que contenga coberturas contra la COVID-19 deja de ser un requisito obligatorio** para viajar al país. De todos modos es recomendable para viajar de forma segura al país.

- Los pasajeros deben registrarse antes de su viaje en la página web “**Visit Japan Web**” con anticipación <https://www.vjw.digital.go.jp> Debe crear una cuenta y registrar sus datos personales. Registre los procedimientos requeridos y de cuarentena a través del sistema **Fast Track**. Fast Track es una forma de manejar los procedimientos de cuarentena en Visit Japan Web. Una vez terminado su registro obtendrá un código QR en la web de Visit Japan que deberá enseñar a su llegada al aeropuerto.
- Este sistema permite agilizar la espera para la entrada en el país. Fast Track está disponible para aquellos que ingresan desde el Aeropuerto Internacional de Narita, el Aeropuerto de Haneda, el Aeropuerto Internacional de Chubu Centrair, el Aeropuerto Internacional de Kansai, el Aeropuerto de Fukuoka. Se debe completar la solicitud a través de la aplicación al menos 6 horas antes de la llegada de su vuelo.
- Para complementar esta información puede visitar el siguiente enlace: <https://vjw-lp.digital.go.jp/en/>
- Los pasajeros deben **cumplir en todo momento el protocolo contra el COVID19** marcado por el gobierno de Japón (uso de la mascarilla, desinfección de manos, distancia de seguridad, etc) así como las indicaciones del guía.

***Nota: Cada pasajero con 13 o más años de edad tiene que descargarla en su smartphone. Niños con 12 o menos años de edad puede hacer registros en Fast Track en el smartphone de los padres.**

Muy importante: En el caso de los españoles, a la hora de cumplimentar los datos del pasaporte en cualquier documento (especial atención en visados/visado electrónico), **tenga en cuenta que los 3 primeros dígitos del pasaporte son siempre LETRAS. El pasaporte está formado por 3 letras + 6 números. Por ejemplo, el número de pasaporte PAO12456 la "O" es la letra O no un cero.**

Si ha estado en algún país los últimos 14 días por favor consulte si puede tener algún tipo de restricción o condición especial para entrar en Japón

Nota importante: Estos requisitos pueden variar con muy poca antelación respecto a su momento de entrada en vigor, y la interpretación que de ellos se hace por las líneas aéreas no siempre es homogénea. Por lo que se recomienda, en todo caso, que los viajeros confirmen con la aerolínea, antes de iniciar el viaje, los requisitos de entrada que les serán requeridos.